

Cuadros resumen análisis situación estructural de la Corporación

## ***Ayuntamiento de Línea de la Concepción (La)***

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

### INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

- La media de la ratio de deuda sobre ingresos corrientes en el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción es del 209%, 7 veces superior a la del subsector y 3 veces superior a la de los Ayuntamientos de la CA y a los de su grupo de población. El 94% de su deuda corresponde a mecanismos de financiación del Estado.
- Su remanente de tesorería medio, siempre negativo, ha sido del 114% de los ingresos no financieros, si bien el del último ejercicio liquidado ha disminuido considerablemente hasta alcanzar el -32% de los ingresos. Los remanentes de su grupo de población y subsector han sido siempre positivos, representando en media el 7% y 53% de los ingresos, respectivamente.
- El PMP del último ejercicio liquidado es 107 días reduciendo a la mitad el del ejercicio anterior. El último publicado (septiembre 2017) se reduce hasta los 75 días. El promedio de los 3 últimos ejercicios es 158 días, 11 veces superior al del subsector, 4 veces superior al del grupo poblacional y 3 veces superior al de los ayuntamientos de la CA

### INDICADORES PRESUPUESTARIOS Y DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS FISCALES

- Los ingresos per cápita han sido siempre muy inferiores a los de referencia. Así en media suponen el 78% de los de su grupo de población, el 68% del de las EELL de la CA y el 59% del subsector. Lo mismo ocurre con los gastos per cápita aunque se acercan más a los del grupo de población. Los saldos presupuestarios per cápita han presentado mucha variación, los dos primeros años superávit, mientras que los dos últimos déficit, destacándose el 2016 por su distancia a los de las referencias.
- Los ingresos liquidados, excepto en 2016, siempre han sido inferiores a los presupuestados. Los gastos, por el contrario, generalmente, han sido superiores a los presupuestados, destacándose el año 2016.
- En términos de contabilidad nacional, en los años 2013 y 2014 ha tenido capacidad de financiación, mientras que en los dos últimos ha tenido necesidad de financiación. La media de todos los años ha sido de un saldo negativo del 1% de los ingresos no financieros. El subsector ha tenido una capacidad de financiación media del 8% de los recursos. En 2017 AIReF estima una capacidad de financiación en torno al 12% de los ingresos no financieros.
- En los años 2014 y 2015 las tasas de evolución del gasto computable han sido siempre inferiores a las permitidas. En el año 2016, por el contrario, la tasa de evolución del gasto computable del ayuntamiento (cerca al 12%) ha sido muy superior a la de referencia, incumpliendo por ello la Regla de gasto.

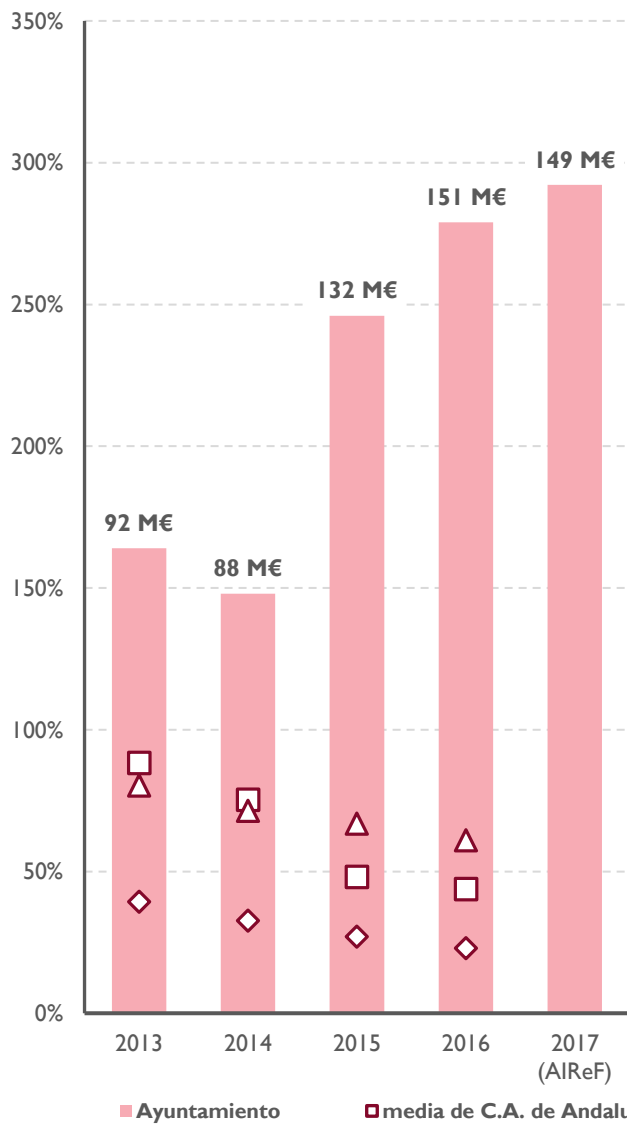
### EXISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DE PLANES DE CONDICIONALIDAD FISCAL

- Tiene un Plan Económico Financiero para 2017 y 2018 que le exige superávit en ambos años y que no cumpliría en ninguno de los años. Sí que cumpliría la regla de gasto al cierre de 2017.
- Tiene Plan de Ajuste actualizado en junio de 2016 que le exige capacidad de financiación en 2017 (por el 22% de los ingresos no financieros previstos en él) que AIReF estima que no cumpliría.

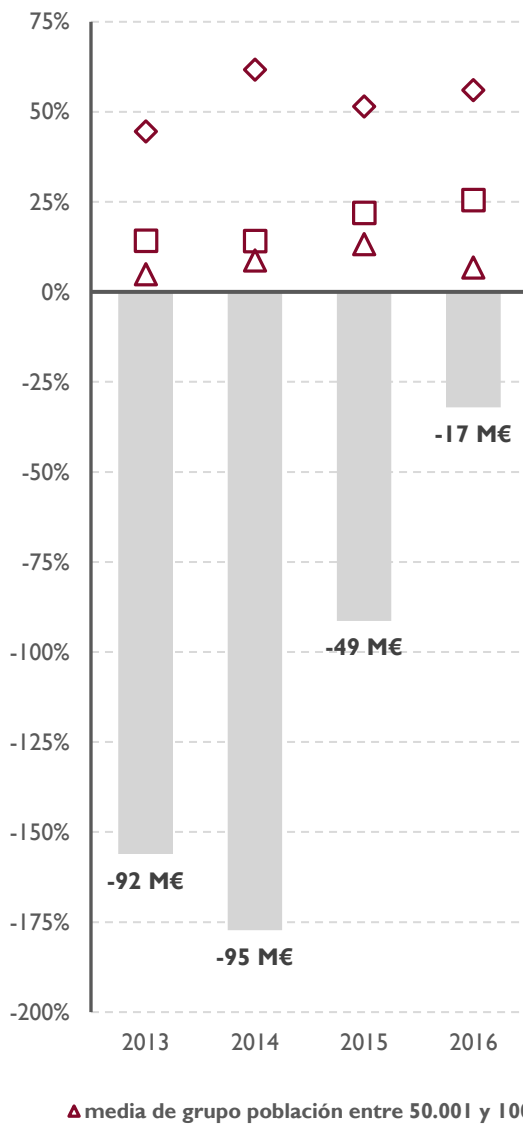
*(\*) Nota: Los capítulos fiscales de los ingresos no financieros han sido ajustados a criterios de recaudación.*

# Sostenibilidad financiera de la Corporación local

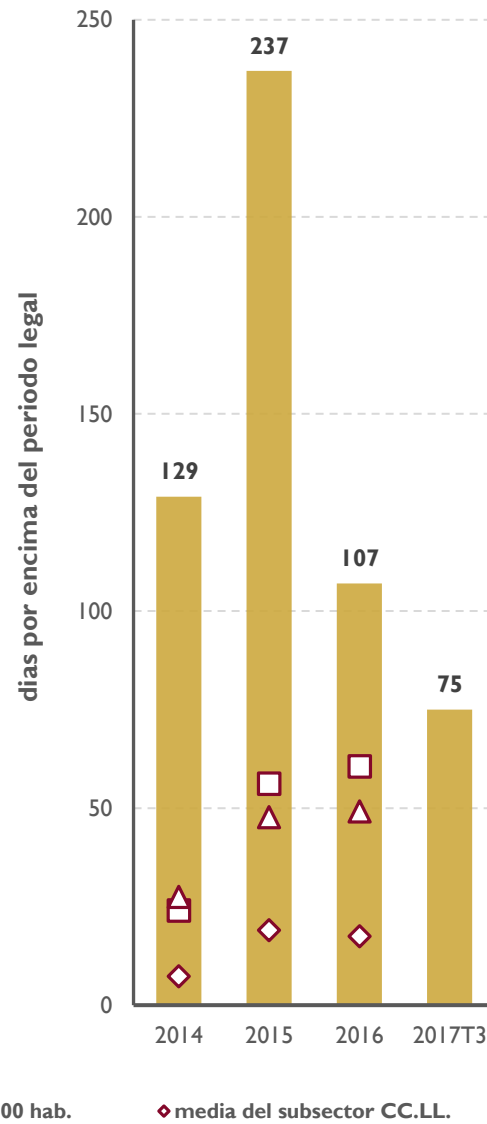
## Deuda sobre Ingresos corrientes



## Remanente Tesorería sobre Ingresos corrientes

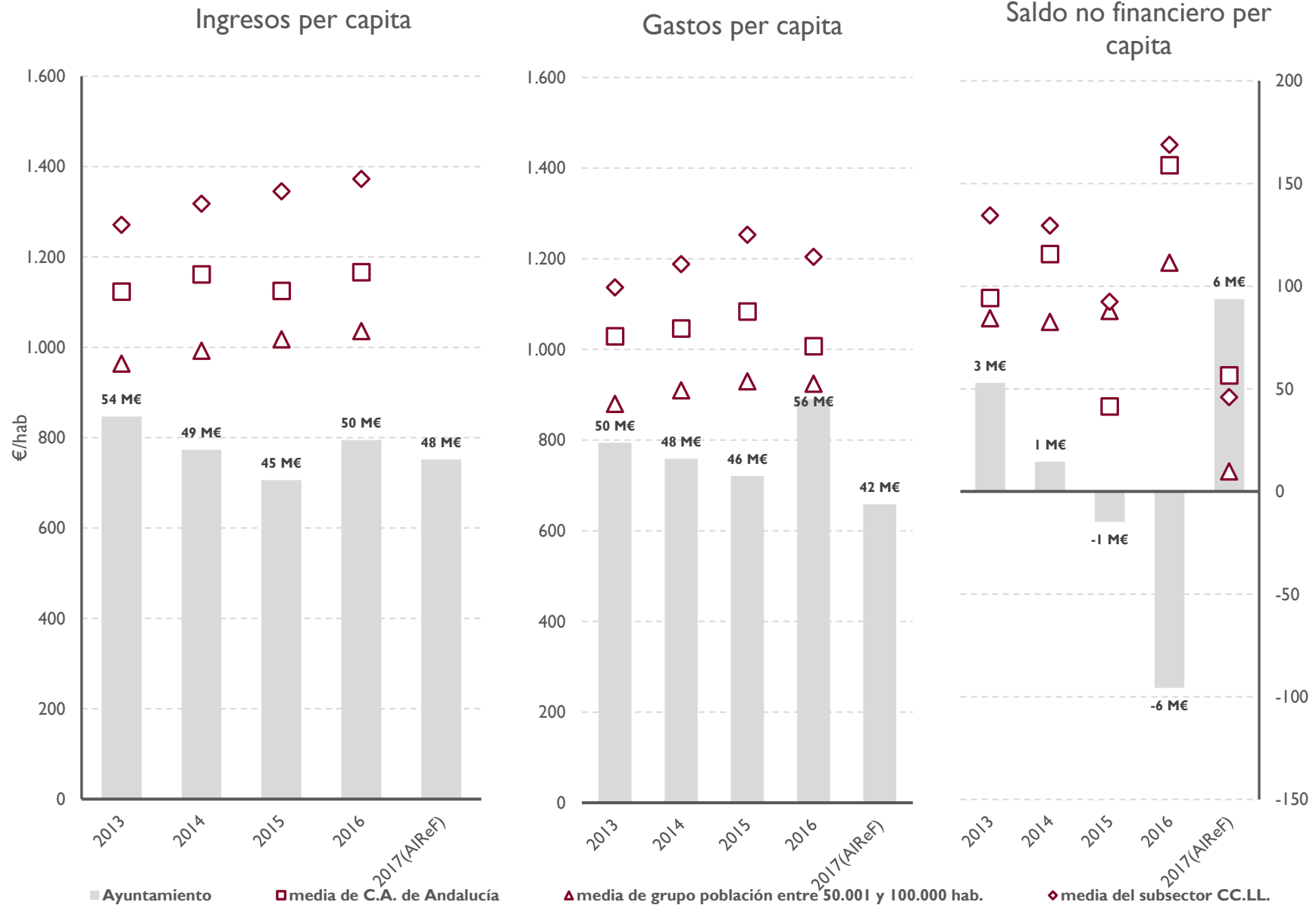


## Periodo medio de Pago a proveedores (PMP)



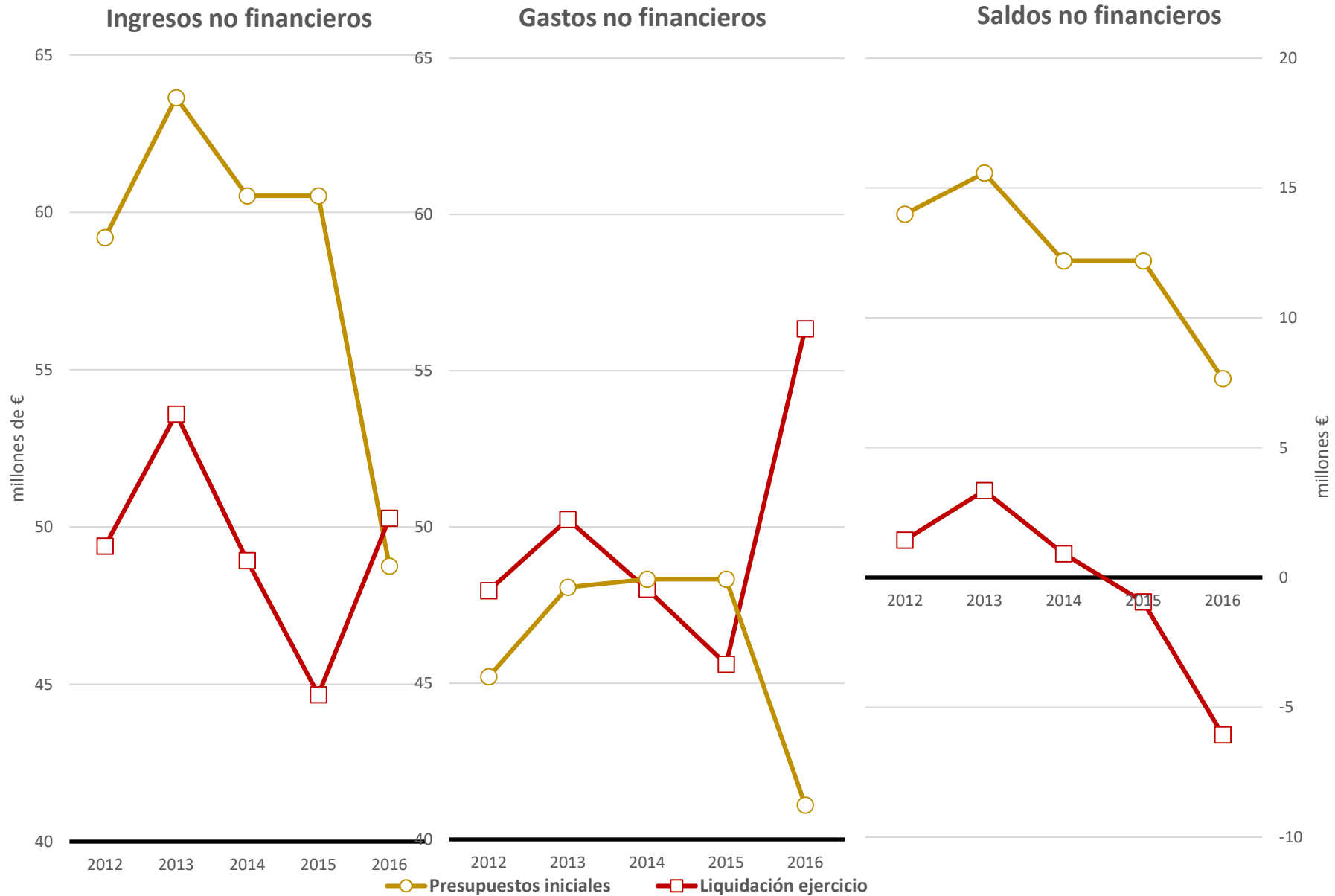
(\*) Nota: Los capítulos fiscales de los ingresos no financieros han sido ajustados a criterios de recaudación.

# Posición Ingresos/Gastos por habitante de la Corporación Local



(\*) Nota: Los capítulos fiscales de los ingresos no financieros han sido ajustados a criterios de recaudación.

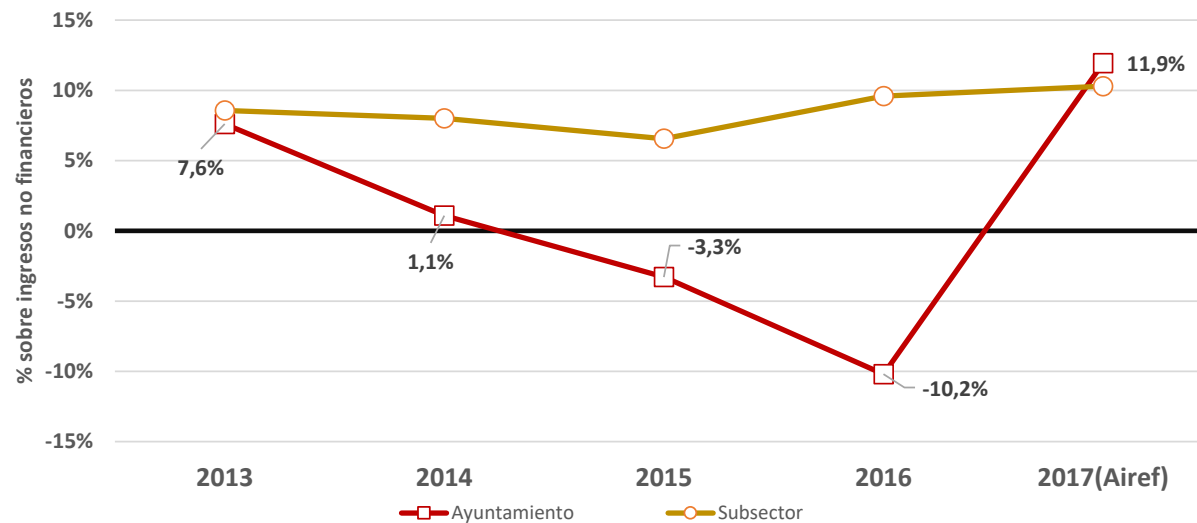
# PRESUPUESTOS INICIALES Y LIQUIDACIÓN EJERCICIO



(\*) Nota: Los capítulos fiscales de los ingresos no financieros han sido ajustados a criterios de recaudación.

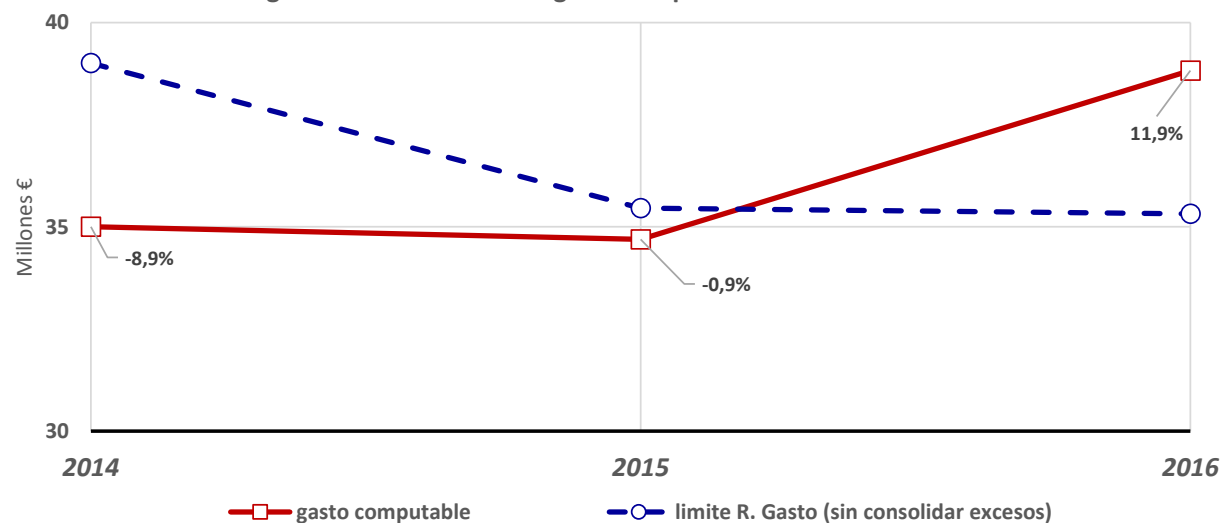
# Evolución de la Estabilidad y Regla del gasto

## Estabilidad - Capacidad/Necesidad financiación



(\*) Nota: Los capítulos fiscales de los ingresos no financieros han sido ajustados a criterios de recaudación.

## Regla del Gasto - Variación gasto computable



% indican la tasa de variación de gasto computable en relación con ejercicio anterior